

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22997 *HOT COMUNIDAD DE BIENES
NIKDAY ANGUELOV TERZIYSK
MANUEL GREPPI PÉREZ*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 645/10, ejecución número 217/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Gerardo Matías Santana Mayor, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 16/07/2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 7.597,60 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053462-1